

RESOLUCION No. 32/05-2002

CONSIDERANDO: Que la Junta Administradora del FOSEDE, estimó prudente contar con documentación y criterios que contribuyan a fortalecer la administración de Banco Capital, S.A., y Banco Sogerin, S.A.,

CONSIDERANDO: Que la Presidenta de la Junta Administradora del Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), Licenciada Rosa Lidia De Montes de Oca, informó que posee documentación de Consultores especializados en valoración de empresas financieras y que estima conveniente se inicie el proceso de contratación de una de estas empresas.

POR TANTO: Es uso de sus facultades

RESUELVE

- 1) Autorizar a la Presidenta Ejecutiva del FOSEDE para que inicie el proceso de contratación de una firma consultora especializada en valoración de Instituciones Financieras, con el propósito de obtener el valor técnico financiero de dichos bancos; debiendo presentar en un tiempo no mayor a treinta días los términos de referencia para autorización de esta Junta Administradora.
- 2) Una vez determinadas las empresas que pudieran efectuar la valoración en referencia y, evaluadas las ofertas que se reciban, se procederá a la contratación que satisfaga los términos de referencia.
- 3) Los resultados de dicha valoración se harán del conocimiento de esta Junta Administradora para su evaluación y adopción de las medidas que se estimen convenientes.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de mayo de 2002

